¿Cuándo empieza mi seguro?

Hogar · https://inxur.com/faqs/bicis-ebicis/cuando-empieza-mi-seguro-6/

Tu seguro de bici empieza en la fecha que elijas al contratarlo. Tú decides el día de entrada en vigor.

A partir de esa fecha, la póliza dura un año (365 días). Al terminar ese periodo se renueva por otro año, salvo que comuniques que no quieres continuar.

Ten en cuenta que la cobertura empieza en la fecha de efecto que figura en la póliza, no antes. Por eso conviene elegir una fecha que no deje huecos sin seguro, sobre todo si vienes de otra compañía. Te lo explicamos en ¿Desde cuándo estoy cubierto cuando contrato?.

Puedes ver las coberturas y calcular tu póliza en nuestro seguro de bicis y e-bicis.